

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN DE LA SEMARNAT AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A IMPULSAR PROGRAMAS ESPECIALES EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS Y SILVÍCOLAS TENDENTES A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA REGIÓN Y REACTIVAR SU ECONOMÍA, ESPECIALMENTE EN PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES COMO LA RECONEXIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA RESINA DE PINO Y LA HIGUERILLA, MATERIA PRIMA PARA GENERAR BIOCOMBUSTIBLES

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio DGPL 64-II-7-1057 signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGAESP.151/2019 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el **punto de acuerdo relativo a impulsar programas productivos especiales en todas las actividades productivas agrícolas y silvícolas tendientes a mejorar el bienestar de la región y reactivar su economía, especialmente con proyectos agroindustriales tales como la reconexión e industrialización de la resina de pino y de forma especial la higuera, considerando que es la base de la materia prima para la producción de biocombustibles.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019.

Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación

Presente

Me permito hacer referencia a su oficio número SG/UE/311/1737/19, mediante el cual hizo del conocimiento de esta secretaría, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la sesión del 1 de octubre del año en curso, mismo que se transcribe:

“Primero. ...

Segundo. ...

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional Forestal, a impulsar programas productivos especiales en todas las

actividades productivas agrícolas y silvícolas, tendientes a mejorar el bienestar de la región y reactivar su economía, especialmente con proyectos agroindustriales como la recolección e industrialización de la resina de pino y de forma especial la higuierilla, considerando que es la base de la materia prima para la producción de biocombustibles.

Cuarto. ...”

Al respecto, con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de conformidad a la competencia de esta Secretaría, adjunto a la presente copia del oficio Of-CGJ-1512/2019, signado por el maestro David Cabrera Hermosillo, coordinador general jurídico de la Comisión Nacional Forestal mediante el cual da atención al resolutivo tercero del punto de acuerdo en comento.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que a través de su amable conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la forma que usted estime conveniente, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus amables atenciones.

Atentamente

Doctor Octavio A. Klimek Alcaraz (rúbrica)

Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario

Zapopan, Jalisco, a 25 de octubre de 2019.

Doctor Octavio A. Klimek Alcaraz

Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario

Presente

Mediante oficio ED.G.P.L. 64-II-7-1058 de fecha 1 de octubre de 2019, en donde nos comunica el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que a continuación se transcribe:

“...**Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional Forestal, a impulsar programas productivos especiales en todas las actividades productivas agrícolas y silvícolas, tendientes a mejorar el bienestar de la región y reactivar su economía, especialmente con proyectos agroindustriales como la recolección e industrialización de la resina de pino y de forma especial la higuierilla, considerando que es la base de la materia prima para la producción de biocombustible...”

Al respecto, es menester comentar que durante este ejercicio fiscal 2019, la Comisión Nacional Forestal a través de la Coordinación General de Producción y Productividad ha promovido 9 proyectos productivos para plantaciones comerciales forestales, desarrollo de capacidades y silvicultura a través de Reglas de Operación, por un monto superior al millón de pesos; con tales proyectos se busca generar alternativas de desarrollo económico en beneficio de las comunidades locales y el medio ambiente.

Asimismo, es importante señalar que en los próximos años se seguirá promoviendo el manejo forestal comunitario bajo el mismo esquema de reglas de operación, y los proyectos productivos forestales que se impulsen en la zona estarán alineados al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuatepec, que promueve el gobierno federal, y por supuesto que se evaluará la factibilidad de implementar proyectos de industrialización de resina de pino y la higuierilla.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

Atentamente

Maestro David Cabrera Hermosillo (rúbrica)

Coordinador General Jurídico

(Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.)

S I L